

Los profesores asociados claman contra Castells

«Prometió acabar con el ‘preariado’ y lo que quiere es acabar con los precarios», dicen

OLGA R. SANMARTÍN MADRID
 Cuando Manuel Castells llegó en enero al Ministerio de Universidades, anunció que uno de sus objetivos iba a ser regularizar la figura de los llamados «falsos profesores asociados», que reconoció que «tienen unos salarios de miseria y asumen una parte esencial de la enseñanza universitaria». Nueve meses después ha puesto en pie de guerra a este colectivo. Sus cerca de 35.000 profesores (el 35% del total) están preparándose para ir a la huelga y acudir de forma masiva a los tribunales.

«Castells nos prometió que iba a acabar con el *preariado* en la universidad, pero parece que lo que quiere es acabar con los precarios. Nos sentimos estafados», denuncia Isabel de la Cruz, portavoz de la Asociación Estatal de Profesorado Asociado de las Universidades Públicas.

Su queja se suma a la de otros docentes y tienen el mismo origen: la reforma de la Ley de Universidades (LOU), que, entre otras cosas, permitirá que haya titulares y catedráticos que no sean funcionarios y dejará en manos de las autonomías la acreditación de los docentes. El anteproyecto de ley va ya por su tercera versión y ha logrado unir a CCOO, UGT y CSIF en su protesta contra un texto que, en teoría, se había redactado para mejorar las condiciones laborales de docentes e investigadores.

Los más decepcionados son los asociados, que ganan entre 300 y 500 euros al mes y tienen pocas posibilidades de hacer carrera en la universidad. Esta figura se creó para que profesionales que desempeñan su trabajo principal fuera del ámbito académico aportaran su ex-

periencia práctica a los estudiantes. Pero durante los años de la crisis económica, cuando se congeló la tasa de reposición, se ha hecho «un uso inadecuado» de ellos, según reconoce el propio anteproyecto de ley, y se les ha utilizado para cubrir las necesidades docentes. «Un coladero de contratación barata», denuncia de la Cruz. «Durante años las universidades han ido llenando las plantillas con miles de profesores contratados irregularmente y se ha generado un problema, porque ahora no saben qué hacer con ellos».

Castells les prometió a los asociados una posibilidad de estabili-

Los 35.000 docentes afectados se preparan para ir a la huelga y acudir a los tribunales

zación laboral en la nueva ley. La norma abre un periodo transitorio de tres años para que las universidades promuevan programas de selección, complementarios a los ordinarios, para contratarlos en las categorías contractuales ordinarias.

«Pero no se nos ha dado solución al problema. El tercer borrador de la ley es aún peor que los anteriores. Se limita a decir que los asociados pueden estar un periodo transitorio y deja en manos de las universidades si convocan o no las plazas. Debería haber algún criterio común del Ministerio», explica De la Cruz.

Castells se ha autoenmendado a sí mismo en su tercer borrador y ha endurecido las condiciones para los



El ministro de Universidades, Manuel Castells. EFE

asociados. En la segunda versión les abría una puerta cuando decía que quien estuviera acreditado como contratado doctor podía acceder a las plazas de titular. Pero esta posibilidad ha desaparecido ahora.

El pasado jueves tuvieron una re-

unión, pero el Ministerio no quiere hacer más cambios en este punto. Les dice que pueden concurrir a los concursos públicos en las mismas condiciones que otros candidatos, pero ellos responden que no pueden competir en igualdad de condi-

ciones porque en los baremos cuenta poco la experiencia profesional y mucho la investigación.

Es lo que le ha pasado a A., un experto en detección de contaminación que lleva 15 años de asociado. Está acreditado a profesor contratado doctor y tiene todos los requisitos para acreditarse a titular. Se presentó a una plaza menor de contratado ayudante doctor donde competía con otro candidato que había terminado la tesis hace poco, pero éste tenía más puntos en investigación. «Yo también he participado en proyectos, he publicado en revistas científicas, tengo patentes... Pero la otra persona tenía más puntos que yo porque en nuestra universidad la experiencia laboral cuenta un 5% y la investigación, un 55%. Se prima más a quien ha estado en un laboratorio que a quien se ha enfrentado a proyectos del mundo real», lamenta.

Lo que quieren los asociados es que la experiencia laboral tenga más reconocimiento, y que se haga un plan extraordinario de estabilización reservando unas plazas concretas para los asociados, al igual que se ha hecho para los investigadores de programas de excelencia, como los Ramón y Cajal, a los que se guarda un 15% de los nuevos puestos.

«Se ha generado un problema, ahora no saben qué hacer con ellos», dice la portavoz

Los asociados están preparando unos escritos de denuncia para elevarlos al Defensor del Pueblo español y al Defensor del Pueblo Europeo. También anuncian una presentación masiva de demandas en los tribunales, que han sentenciado hasta ahora a su favor, para denunciar su contratación en fraude de ley y reclamar el carácter indefinido de sus contratos. Además, se están reuniendo con los sindicatos y estudiantes para preparar una huelga conjunta. Los alumnos tampoco andan contentos con Castells, porque no ha dado solución al problema del retraso en el pago de las becas y no ha incluido en ellas a las familias afectadas por Covid-19.